



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62, fracción IX, 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e); 93 párrafos 1,2,3 inciso c), y 5); de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante este Honorable Diputación Permanente ocurro a promover Iniciativa con **PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO** al tenor de la siguiente exposición de motivos:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 04 de enero del 2022, en las oficinas de Gestión de nuestro amigo y compañero integrante de esta Legislatura 65, Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, fueron allanadas por un grupo de hombres armados que estaban provistos de con equipo táctico, quienes venían a bordo de tres camionetas color blanco marca Chevrolet Suburban con placas del Estado de Tamaulipas, un automóvil marca Dodge Charger, así como una pick UP marca Chevrolet y una Cheyenne Cuatro puertas, además de una camioneta marca Chevrolet tipo Express Van, todos en color blanco, vehículos de los cuales descendieron alrededor de 12 hombres que inmediatamente se dirigieron al portón de la cochera de sus oficinas de gestión, la cual



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cuenta con una reja de forja donde quisieron ingresar inmediatamente, sin embargo para ello intentaron romper el candado que mantiene cerrado dicho portón. Al no lograrlo, quebraron o lograron destruir la aldaba de la misma reja.

De lo anterior hay testimonios de vecinos que informaron al empleado que hace las funciones de velador del inmueble, que las personas armadas y con uniforme táctico, aparte de los daños en las reja se brincaron por un costado de una barda aledaña al inmueble, ingresando al patio trasero haciendo destrozos, como queriendo encontrar algunas cosas.

De ello compañeras y compañeros Diputados hay pruebas de imágenes de la cámara de seguridad privada de la oficina de gestión, de nuestro amigo Diputado Armando Zertuche, donde se alcanza a apreciar que intentan manipular y destruir la misma cámara que grabó los hechos, apreciándose que un apersona se acerca e intenta con su mano derecha despegar y arrancar el señalado dispositivo, después de 10 minutos aproximadamente que estuvieron en el inmueble señalada y de los destrozos y el intento de destruir el equipo de vigilancia, se observa que los 6 vehículos blancos, son abordados y se retiran sin que se pueda apreciar que hayan sacado algún objeto.

Considero Compañeras y compañeros Diputados que como integrantes de esta Legislatura 65 es nuestro deber velar y atender los asuntos que guardan relación con nuestro quehacer parlamentario, pero además de ello, aquellos hechos, acciones, o situaciones que menoscaben los derechos de la ciudadanía como lo antes aquí narrado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

No debemos mucho menos podemos permitir que se violenten los Derechos Constitucionales de los Tamaulipecos consagrados en los artículos 16 y 21 de nuestra Carta Magna.

Por ello desde esta Diputación Permanente alzo la voz para que no se cometan atropellos ni arbitrariedades de ninguna autoridad o personas que intenten menoscabar los Derechos de los Tamaulipecos y de nuestro Amigo y Compañero Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, actos de violencia de los que fuera objeto las oficinas de Gestoría donde labora.

Exigimos y demandamos a la Fiscalía General de Justicia del Estado, que conforme a Derecho realice cuantas diligencias sean necesarias para llegar a la verdad histórica de los hechos aquí narrados.

No omito dejar en claro y debidamente asentado que de estos hechos delictivos de los que fuera objeto nuestro amigo diputado, ya presento ante el Agente del Ministerio Público la denuncia correspondiente.

Lo anterior, además, ya ha sido de conocimiento público, que estos hechos, en donde además de romper cerraduras, y causar destrozos, quedo prueba al respecto a través de videos y fotografías que dan fe lo sucedido.

El agravio que hoy se expone ante esta Diputación Permanente, representa lo que no se debe hacer en una Democracia, las instituciones y sobre todo las de seguridad y de Justicia, no pueden ni deben de ser utilizadas y manipuladas para revanchismos políticos, y esto, es claramente lo que hoy estamos viendo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Por lo tanto, es nuestra responsabilidad de conformidad a lo establecido por la Constitución Política del Estado y la Ley de la Organización y Funcionamiento de Este Congreso, el solicitar a las autoridades correspondientes, investigar lo sucedido.

Por lo tanto, se solicita al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Gobierno del Estado de Tamaulipas, así como al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, a que realicen las diligencias pertinentes, para dar con los responsables que causaron daño a las oficinas de Gestoría del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, de las acciones cometidas el pasado, día 04 de enero del año en curso

Honorable Diputación Permanente, con base en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y por tratarse de un asunto de urgente y obvia resolución solicito a esta Diputación permanente la dispensa de turno a comisiones, bajo los argumentos aquí expuestos.

Por todo lo expuesto y fundado en derecho, someto a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente el siguiente:



PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Diputación Permanente de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al C. Licenciado Irving Barrios Mojica, Titular de la Fiscalía General de Justicia del Gobierno del Estado de Tamaulipas y al Capitán de Fragata José Jorge Ontiveros Molina, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, para que dentro de sus respectivas atribuciones realicen las investigaciones necesarias para deslindar responsabilidades y sancionar a quien resulte responsable, de los hechos sucedidos en las oficinas de Gestoría del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura 65, Armando Javier Zertuche Zuani, el municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 04 de enero de 2022.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y expedición, y se comunicará a los titulares de las dependencias señaladas para su debido cumplimiento.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Ciudad Victoria, Tam., a 07 de enero de 2022

**"POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE
MÉXICO"**

ATENTAMENTE

DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ